

CERTIFICADO DE CAMBIO DE NSO No. 2025003509

EL DIRECTORA TECNICA DE COSMÉTICOS, ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA - INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre de 2012, con base en lo previsto por la ley 9 de 1979, ley 1755 de 2015, certifica que AMWAY COLOMBIA con domicilio en BOGOTA - D.C., bajo radicado No. 20251027697 de fecha 2025/02/06 con Expediente 20295371 , notificó los siguientes cambios y/o actualizaciones a la información de la Notificación Sanitaria No. NSOC35630-24CO , la cual está vigente hasta 2031/11/21

Cambio o Actualización de: NOMBRE PRODUCTO,

En consecuencia, la información del producto de ahora en adelante quedará:

NOTIFICACION SANITARIA: NSOC35630-24CO

PRODUCTO: SATINIQUE INTENSIVE REPAIR CONDITIONER/SATINIQUE ACONDICIONADOR REPARADOR INTENSIVO ,

MARCAS: SATINIQUE, AMWAY,

TITULARES: AMWAY COLOMBIA con domicilio en BOGOTA - D.C.,

FABRICANTE(S): ACCESS BUSINESS GROUP LLC Ubicado en la 7575 FULTON STREET EAST ADA MICHIGAN 49355 , con domicilio en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,

ACONDICIONADOR (ES): SEFARCOL PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. Ubicado en la VEREDA VUELTA GRANDE 150 METROS DE LA GLORIETA SIBERIA COTA CHIA MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA COMPLEJO LOGÍSTICO INDUSTRIAL SIBERIA (CLIS) BODEGA 44, 45,46 Y 47., con domicilio en COTA - CUNDINAMARCA, SEFARCOL PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. Ubicado en la CARRERA 62 NO. 17 B - 14, con domicilio en BOGOTA - D.C.,

G R U P O N/A
COSMETICO o
VARIEDADES:

F O R M A EMULSION
C O S M E T I C A :

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que los cambios cumplen con todos los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente, que toda la información suministrada es auténtica y veraz.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el día 12 de Febrero de 2025

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



KATHERINE JOHANNA GUTIERREZ TRIANA
DIRECTORA TECNICA DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA